



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUITAN DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPALIDAD DE HUITAN, DONDE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTICINCO (04-2025) DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE. ----

Acta No 04-2025.-

En el Municipio de Huitán, Departamento de Quetzaltenango, siendo las catorce horas con treinta minutos del día martes once de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón municipal de la Municipalidad de este municipio el señor Alcalde Municipal, Luis Macario López Vaíl en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); la Secretaria Municipal, Sindy Lucely López Chaj en su calidad de Secretaria del COMUDE: con el objeto de celebrar reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024–2028 del municipio de Huitán; por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** La señorita Eluvía Aracely de León, encargada de Acceso a la Información Pública a efecto de establecer la legalidad de la reunión, procede a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE MUNICIPAL** Luis Macario López Vaíl; **SÍNDICOS PRIMERO Y SEGUNDO** Ángel Galindo Bartolo Castro y Mario Roberto Méndez Vaíl; **CONCEJALES DEL PRIMERO AL CUARTO** Herminio Méndez Pérez; Nelson Barreno Mejía; Juan Carlos Barreno Lucas y Walter Clodoveo Lucas Rojas; **MIEMBROS DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:** Adamaris Celestina Velásquez, Presidente de COCODE del Caserío Nuevo San Vicente, Aldea Vixbén, Huitán; José Enrique López Velásquez, Presidente de COCODE del Paraje Los Méndez, Aldea Huitancito, Huitán; Teodulo Romeo Vaíl Pérez, Presidente de COCODE del Caserío Medio Día, Aldea Paxoj, Huitán; Ramiro Mateo Vaíl, presidente de COCODE del Sector Cerro Redondo, Aldea Paxoj; Herlindo Vaíl Lucas, Presidente de COCODE del Caserío Txemuji, Aldea Paxoj, Huitán; Romeo Vaíl Vaíl, Presidente de COCODE del Caserío Paxoj Chiquito, Huitán; Marvin Eurizar Méndez, Presidente de COCODE del Caserío Loma Linda, Huitán; Onofre Cano Pérez, Presidente de COCODE de la Aldea Vixbén, Huitán; Roberto Carlos Méndez Ramos, Presidente de COCODE del Caserío La Esperancita, Huitán; Napoleón Ramírez Mateo, Presidente de COCODE del Barrio La Florida, Huitán; Herminio Díaz López, Presidente de COCODE del Sector Buena Vista II, Aldea Huitancito, Huitán; Joelvin Magdiel Mazariegos Cifuentes, presidente de COCODE del Centro de Huitán; Neftalí Vicente Vicente, Presidente de COCODE del Caserío La Empalizada, Aldea Vixbén, Huitán; Efraín Vásquez Castro, presidente de COCODE del Barrio Nueva Reforma, Huitán; Silvestre Velásquez Lucas, presidente de COCODE de la Aldea Huitancito; Evelio Noé Pérez Lucas, presidente de COCODE de la Aldea Paxoj; Hermelindo Lucas Gómez, presidente de COCODE del Caserío La Vega, Huitán; Eliseo Egidio Vaíl Ramos, presidente de COCODE del Caserío Vista Hermosa, Aldea Vixbén, Huitán; Victorino Romeo Chaj Ramos, presidente de COCODE del Caserío La Loma, Aldea Vixbén, Huitán; René Méndez Méndez, presidente de COCODE, del Caserío El Plan, Huitán. **INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES ACREDITADAS EN ESTE MUNICIPIO:** Jesús Alberto De León de León, Delegado del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Marta Filomena Pérez Lucas, facilitadora municipal del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-; Juan Sebastián Méndez Ramírez, Supervisor de Educación; Allan Yobani Cardona Castellanos monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Miguel Ricarí Díaz Arrivillaga, Coordinador Municipal del Centro de Salud; Vinicio Gramajo Tucux, Representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Patricia Guadalupe Chuc Paiz, Delegada de la Asociación Comunitaria para el Desarrollo -SERJUS-; Licenciado Cristian Alexander Chaj Puac de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV); a la Licenciada Angélica del Rocío Romano Villatoro de Godínez del Registro Nacional de las Personas (RENAP) del Municipio de Huitán; Elizabeth Marilú Chávez Pérez, Representante de la Red de Mujeres; Lucila Vicente Chun, Presidenta de la Asociación Civil de Desarrollo Integral Mam -QANIL-; **INVITADOS (Con voz, sin voto):** Erik Edilzar Gonzales Palacios, Oficial de la Fiscalía I del Ministerio Público del Municipio de Huitán; Erwin Porfirio Francisco Reyes, Encargado de Policía Municipal; Kelly Marleni Ochoa Soto, encargada de la Oficina Protección a la Niñez (OMPNA) y Adolescencia y Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN); Amanda Clara López



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Velásquez, Encargada de la Oficina Forestal Municipal -OFM-; Gumercinda Castro Vaíl, Encargada de la Oficina de Adulto Mayor; Arnoldo Josué Chaj Pérez Encargado de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMAS); Roselia Lucas, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-; el Licenciado Carlos Armando Matías Coronado, Juez de Asuntos Municipales. Además, están presentes: el Comité de Camino de Bella Vista, San José Chicalquix, municipio de San Carlos Sija; Alcalde Auxiliar y miembros del COCODE de Bella Vista, San José Chicalquix, San Carlos Sija; Comité de Camino de Chihuitán, San Vicente Buenabaj; principales del Caserío de Chihuitán, San Vicente Buenabaj; el Vice Alcalde de la Aldea de San Vicente Buenabaj, municipio de Momostenango, Totonicapán; Vicepresidente de la Parcialidad de los Vicentes de San Vicente Buenabaj, municipio de Momostenango departamento de Totonicapán. Y **Secretaria Municipal** Sindy Lucely López Chaj quien hace constar lo siguiente: **SEGUNDO:** Se dirige una oración a Dios por el señor Walter Clodoveo Lucas Rojas, Cuarto Concejal Municipal de este municipio. **TERCERO:** Eluvia Aracely de León Velásquez encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública, da lectura a los puntos de agenda a tratar. Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos, la que luego del análisis y discusión queda aprobada. **CUARTO:** El señor Mario Roberto Méndez, Síndico Segundo Municipal brinda la más cordial bienvenida a los presentes, agradeciendo a todos su asistencia a esta reunión. **QUINTO:** toma la palabra el señor Nelson Barreno Mejía, Segundo Concejal Municipal donde expone que están presentes autoridades comunitarias y Comités del Caserío Chihuitán, San Vicente Buenabaj, del municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán y del Caserío Bella Vista, San José Chicalquix, municipio de San Carlos Sija, departamento de Quetzaltenango para tratar el asunto de un proyecto de Camino que se encuentra en el mojón divisorio de los lugares ya relacionado y el municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango y por encontrarse el proyecto entre los límites territoriales de esta jurisdicción, es necesario considerar tal asunto ante el Consejo Municipal de Desarrollo; por lo que acto seguido se le da lectura a la solicitud presentada por el Comité de Camino y autoridades comunitarias del lugar ya relacionado y dicha nota en su parte conducente literalmente dice: *"En esta Ocasión Nos dirigimos a usted y su equipo de trabajo para solicitar el apoyo para la realización de la segunda fase del proyecto de rompimiento de un tramo de camino desde el entronque del Caserío Chihuitan y Bella Vista, San Vicente Buena Baj, el área comunal del municipio de Huitán y del Caserío de Chihuitan, hacia la dirección de nuestro campo de Futbol, aproximadamente 6 metros de ancho y 300 metros de largo entre el mojón divisorio de Momostenango y Huitán, ya que está bajo sus conocimientos porque el día martes 9 de julio del año en curso, en una reunión con los vecinos de las comunidades y una representación de las autoridades municipales; San Carlos Sija, Momostenango y Huitán por medio de sus síndicos y acompañantes, donde se autorizó la primera fase del proyecto desde la carretera principal hasta el entronque de la jurisdicción del municipio de Huitán, donde una gran cantidad de vecinos plantearon el seguimiento sobre su segunda fase, Por ende solicitamos sea sometido a una reunión de Consejo para su aprobación."* Acto seguido el señor Nelson Barreno Mejía, Segundo Concejal Municipal brinda un tiempo prudencial a los solicitantes para poder explicar lo relativo a la solicitud leída con anterioridad. **SEXTO:** El señor Victor Vicente Ixmay, Vice Alcalde de San Vicente Buenabaj, municipio de Momostenango del departamento de Totonicapán, toma la palabra e indica que saluda a los presentes a nombre de la comunidad a la que representa. Seguidamente expone que como comunidad ven la necesidad de agotar las instancias para el desarrollo de sus comunidades, unificándose con la comunidad de Bella Vista, San José Chicalquix del municipio de San Carlos Sija; ya que el acceso a buenas carreteras es de suma importancia y es de beneficio para los vecinos de dicho lugar y lugares circunvecinos. Por lo que solicitan a la asamblea el permiso correspondiente para la ejecución de la segunda fase del proyecto de rompimiento de un tramo de camino desde el entronque del Caserío Chihuitan, San Vicente Buenabaj; Bella Vista, San José Chicalquix, San Carlos Sija y área comunal del municipio de Huitán con dirección al Campo de Futbol ubicado en Chihuitán, San Vicente Buenabaj, Momostenango, Totonicapán; ya que han respetado los límites territoriales que divide el municipio de Huitán y el lugar ya relacionado, sin embargo la ejecución del proyecto anteriormente relacionado es una necesidad de los vecinos de Chihuitan, San Vicente Buena Baj, Momostenango, tomando en cuenta que parte del área comunal del municipio de Huitán será tomado por los solicitantes para la buena ejecución del proyecto. Así mismo el señor Marvin Chávez en representación del Comité de Camino de Bella Vista, del municipio de San Carlos Sija, da a conocer los antecedentes históricos de la ejecución de la primera fase del proyecto en



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

cuestión, para que sea considerado y aprobado por la asamblea la solicitud sobre la ejecución de la segunda fase del proyecto que ante los presentes se ha planteado. Aclarando que han acudido ante el Concejo Municipal del municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango para que se les pueda ceder el derecho de paso por ser un bosque comunal, propiedad del municipio de Huitán; dicho camino tendrá aproximadamente 6 metros de ancho y 300 metros de largo; de los 6 metros de ancho 3 metros serán tomados del área comunal de Huitán y 3 metros del territorio de Chihuitán, San Vicente Buenabaj, Momostenango, Totonicapán y Caserío Bella Vista, San Carlos Sija, Quetzaltenango. **SEPTIMO:** Los presidentes de COCODE del Paraje Los Méndez y Aldea Huitancito exponen que por ser de las comunidades que colindan con el Caserío Chihuitán, San Vicente Buenabaj, Momostenango necesitarán la aprobación de los vecinos de las comunidades que representan por lo que se reunirán con las personas para que en conjunto se tome la decisión de otorgar el derecho de paso a favor de los solicitantes. Caso contrario no podrán acceder por ser elegidos por la comunidad. Así mismo los líderes comunitarios del municipio de Huitán indican que si se concede el derecho de paso, que las autoridades comunitarias del Caserío Bella Vista, municipio de San Carlos Sija; y del Caserío Chihuitán, San Vicente Buenabaj del municipio de Momostenango departamento de Totonicapán, se comprometan a concientizar a los vecinos de su comunidad sobre el cuidado del medio ambiente, evitando la tala de árboles en el bosque comunal del municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango. **OCTAVO:** El señor Alcalde Municipal Luis Macario López Vaíl toma la palabra brindando la más cordial bienvenida a los presentes. Así mismo expone la necesidad de la elaboración de reglamentos internos entre las comunidades presentes para que persista el debido respeto sobre las propiedades y el cuidado del medio ambiente. Acto seguido indica que la solicitud presentada por los miembros del Comité de Camino del Caserío Bella Vista, municipio de San Carlos Sija; Alcalde Auxiliar, miembros del COCODE del Caserío Bella Vista, San Carlos Sija; Comité de Camino del Caserío Chihuitán, San Vicente Buenabaj; principales del Caserío de Chihuitán; Vice Alcalde de la Aldea de San Vicente Buenabaj y Vicepresidente de la Parcialidad de los Vicentes de San Vicente Buenabaj, municipio de Momostenango departamento de Totonicapán será discutido en la comunidad de la aldea Huitancito del municipio de Huitán para que con el consentimiento de todos los vecinos se pueda brindar el derecho de paso a favor de los solicitantes. **NOVENO:** El juez de Asuntos Municipales Licenciado Carlos Armando Matías expone que el caso anteriormente relacionado debe de ser estudiado con minuciosidad, y para el efecto se elaborará un expediente donde se haga constar el consentimiento de los vecinos, autoridades y líderes comunitarias de la aldea Huitancito de este municipio, por lo que la decisión en cuanto a lo solicitado por Comité de Camino del Caserío Bella Vista, municipio de San Carlos Sija; Alcalde Auxiliar, miembros del COCODE del Caserío Bella Vista, San Carlos Sija; Comité de Camino del Caserío Chihuitán, San Vicente Buenabaj; principales del Caserío de Chihuitán; Vice Alcalde de la Aldea de San Vicente Buenabaj y Vicepresidente de la Parcialidad de los Vicentes de San Vicente Buenabaj, municipio de Momostenango departamento de Totonicapán, será tomado con posterioridad previa formación del expediente que ampare dicha acción, ejecución y aprobación. Para lo que el señor Victor Vicente Ixmay, Vice Alcalde comunitario de San Vicente Buenabaj municipio de Momostenango del departamento de Totonicapán a nombre de sus compañeros expone que está de acuerdo con lo manifestado por el Alcalde Municipal de Huitán y el Juez de Asuntos Municipales de este municipio. Por lo que la decisión a tomarse se dará a conocer durante el mes de abril. **DECIMO:** Acto Seguido El señor Alcalde Municipal Luis Macario López Vaíl Informa que para el ejercicio fiscal DOS MIL VEINTICINCO (2025) se obtuvieron fondos extraordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE, por lo que es necesario la priorización de proyectos para el ejercicio fiscal 2025, para lo cual solicita a la asamblea poder manifestarse atendiendo a la tipología que maneja el Consejo de Desarrollo Departamental de Quetzaltenango por unanimidad de votos se priorizan los siguientes proyectos:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE PROVENIENTE DE CODEDE
353778	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA CASERIO LA VEGA, ALDEA HUITANCITO, HUITAN, QUETZALTENANGO	Q. 1,000,000.00
353879	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA CASERIO PAXOJ CHIQUITO, ALDEA PAXOJ, HUITAN, QUETZALTENANGO	Q. 900,000.00

Página Web: <https://www.munihuitan.gob.gt/> E-mail: munihuitan@gmail.com



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

353768	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA ALDEA PAXOJ, HUITAN, QUETZALTENANGO	Q. 2,000,000.00
353774	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LA VEGA HUITAN, QUETZALTENANGO	Q. 1,000,000.00
353777	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO LOMA LINDA, HUITAN, QUETZALTENANGO	Q. 1,000,000.00
	TOTAL	Q. 5,900,000.00

DECIMO PRIMERO: El señor Eliseo Egidio Vaíl Ramos, presidente de COCODE del Caserío Vista Hermosa, Aldea Vixbén, Huitán toma la palabra y solicita al señor Alcalde Municipal información relativa al cambio de las lámparas en su comunidad; por lo que el Alcalde Municipal en respuesta indica que se ha realizado una nueva cotización de lámparas ya que no se cuenta actualmente con las mismas para poder trabajar en las comunidades; por lo que ya contando con los materiales, se seguirá con los trabajos correspondientes. **DECIMO SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a tres horas después de su inicio. Previa lectura del acta a los presentes, lo aceptan, ratifican y firman. Doy Fe. Aparecen firmas ilegibles y los sellos respectivos. _____

Y PARA LOS USOS LEGALES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE HUITÁN, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. _____

Sindy Lucely López Chaj
Secretaria Municipal

Vo. Bo. Luis Macario López Vaíl
Alcalde Municipal

